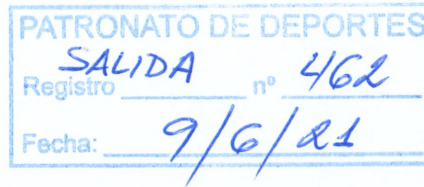




Excmo. Ayuntamiento  
de Jaén



Patronato Municipal de  
Deportes de Jaén

## RESOLUCION

Asunto.- Listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de 16 Socorristas del Patronato Municipal de Deportes.

### ANTECEDENTES DE HECHO

Por Resolución del Presidente del Patronato Municipal de Deportes, de fecha 04-05-21, se resuelve iniciar expediente de contratación de 16 Socorristas para el Patronato Municipal de Deportes y aprobar las Bases que rigen dicha convocatoria.

Con fecha 07-05-21 fue publicado en el B.O.P. nº 86 Edicto del Presidente informando de la aprobación de dichas Bases e informando que quienes deseen tomar parte en el citado proceso selectivo deberán presentar instancia en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del citado Edicto. Dicha instancia ha de presentarse en el Registro General de este Patronato o conforme a lo previsto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo de presentación de instancias finalizó el pasado día **21-05-21**.

Por Resolución del Presidente, de fecha 24-05-21, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de 16 Socorristas de este Patronato. En la misma se concedió a los aspirantes excluidos un plazo de diez días para subsanación de defectos. El plazo de subsanación de defectos finalizó el día **08-06-21**.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 25 de Junio de 2019, se delega la PRESIDENCIA del Patronato Municipal de Deportes en D. Carlos Alberca Martínez, con DNI 26.013.638-V, Concejal de dicho Organismo Autónomo.

Finalizado el plazo de subsanación de defectos, el Presidente del Patronato Municipal de Deportes

## RESUELVE

**Primero.-** Aprobar la **lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos** y las causas de exclusión, de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria para la selección de 16 Socorristas, aprobada por Resolución del Presidente del Patronato Municipal de Deportes de Jaén, de fecha 4 de Mayo de 2021.

### LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>AULA</b>
AGUAYO AGUAYO	MANUEL JESÚS	E3
ALCÁNTARA LÓPEZ	YOLANDA	E3
AMEZCUA COLMENERO	CARLOS	E3
ARJONILLA ORTEGA	MIRIAM	E3
ARMENTEROS MARTÍNEZ	EVA	E3
ARTERO ARAGÓN	ANDRÉS	E3
ÁVILA DELGADO	ÁLVARO	E3

BARRANCO ORTEGA	FRANCISCO JAVIER	E3
BARROSO GUTIÉRREZ	ALEJANDRA	E3
BONILLA GIMÉNEZ	CARMEN	E3
BUENDÍA TORRES	LUÍS MIGUEL	E3
CANTERO CARRASCO	ANTONIO	E3
CANTERO TORRES	MARÍA DEL CARMEN	E3
CARRILLO MARTÍNEZ	ÁNGEL	E3
CASTEBLANCO SALCEDO	JHON ERIK	E3
CRUZ TORRES	LUÍS	E3
CUMBRERAS GARCÍA	RAFAEL	E3
DELGADO SÁNCHEZ	EVA MARÍA	E3
DÍAZ MARTÍNEZ	MARÍA DEL PILAR	E3
ESCALANTE CUETO	JUAN JOSÉ	E3
ESQUINAS MORENO	ESTHER	E3
EXPÓSITO OCAÑA	RUBÉN	E3
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	JESÚS	E3
FERNÁNDEZ OLMO	JUAN CARLOS	E3
GALLEGO DE PABLO	JUAN ALFONSO	E3
GARCÍA CABRERA	NOELIA	E3
GARCÍA VEGA	AGUSTÍN JOSÉ	E3
GARRIDO CASTILLO	ANTONIO JESÚS	E3
GARRIDO CASTILLO	FRANCISCO JAVIER	E3
GONZÁLEZ ANGUITA	RUBÉN	E3
GONZÁLEZ LUNA	JUAN	E3
GONZÁLEZ MARISCAL	ANTONIO	E3
GUTIERREZ COBO	ÁLVARO	E4
HIDALGO MORENO	ALBA MARÍA	E4
JIMÉNEZ MORENO	ANA	E4
LAO CARMONA	ELOISA	E4
LARA MORA	PAULA MARÍA	E4
MARTÍN-TEMBLEQUE ALBA	FELIPE	E4
MARTÍNEZ MARTÍNEZ	JESÚS	E4
MARTÍNEZ NAVARRETE	ERNESTO	E4
MARTÍNEZ PÉREZ	CARLOS	E4
MARTOS ARROYO	FRANCISCO	E4
MEDIALDEA RODRÍGUEZ	JAIME	E4
MEDINA LIÉBANAS	DAVID	E4
MEGÍAS HERVÁS	NEREA	E4
MOLERO MORA	MARIO	E4
MONTES HERRERO	VICTOR MANUEL	E4
MONTES PARRAS	VICTOR	E4



Excmo. Ayuntamiento  
de Jaén



Patronato Municipal de  
Deportes de Jaén

MORALES MORILLAS	RAFAEL JESÚS	E4
PACHECO GONZÁLEZ	MIRELLA	E4
PERAGÓN LÓPEZ	PEDRO	E4
PORRAS JURADO	DANIEL	E4
PORRAS RUIZ	SÉRVULO RAFAEL	E4
PRADOS TOLEDANO	ÓSCAR	E4
RICO MORAL	JOSÉ SANJAYA	E4
RODRÍGUEZ CABELLO	ANTONIO JESÚS	E4
RUÍZ MARTÍNEZ	JUAN CARLOS	E4
SÁNCHEZ CABALLERO	ELOY	E4
SÁNCHEZ MONTORO	ALBERTO	E4
SERRANO OCAÑA	CRISTIAN	E4
TEBA GUERRERO	SERGIO	E4
VIEDMA TORRES	MANUEL JESÚS	E4
YERA CABRERA	MARÍA ÁNGELES	E4

#### LISTADO DEFINITIVO EXCLUIDOS

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CODIGO EXCLUSIÓN</b>
ACOSTA GARCÍA	MARÍA ISABEL	03
ARAQUE GARCÍA	DAVID	02
CALLES RODRÍGUEZ	VIRGINIA	03
CARRASCO ALCÁRAZ	RAÚL	03
CUMBRERAS GARCÍA	MARÍA ÁNGELES	03
DAMAS MORENO	ANA	04
DÍAZ RAMIRO	JUAN DE DIOS	03
EXPÓSITO OCAÑA	MARTA	03
GAYTE GUERRERO	MARTA	05,06
GÓMEZ MARTÍNEZ	DAVID	03,04
JIMÉNEZ TORRES	FRANCISCO JAVIER	02,03
LÓPEZ LEÓN	MARIO ALBERTO	03
MARTÍNEZ VALERO	ANTONIO JESÚS	06
MORALES MORILLAS	VICTOR	05,06
ORDOÑEZ CRUZ	DAVID	03
ORTA ESCALONA	PEDRO	04
PÉREZ CHAMORRO	MANUEL	05,06
QUIRÓS ESPINOSA	SERGIO	03
RODRÍGUEZ ARIAS	MANUEL	02,03,04
ROMERO MOLINA	JAVIER	03
SERRANO BECERRA	CARLOS RAFAEL	03
VILCHES CÁRDENAS	ANA BELÉN	03
VIVAR DE LA ROSA	ANTONIO	05

## CÓDIGOS-CAUSAS EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

Nº	CAUSAS
01	No aporta DNI
02	No aporta titulación académica
03	No aporta título de socorrista de conformidad con la Base 2ª.1º.f)
04	No aporta justificante del pago de la Tasa por derechos de examen
05	No aporta acreditación del S.A.E. de figurar como demandante de empleo durante los tres meses anteriores a la fecha del anuncio de la convocatoria a efectos de la exención de la Tasa
06	No aporta acreditación del S.E.P.E. de no ser beneficiario de prestación o subsidio de desempleo, o de percibirse algún tipo de ingreso, ser éste inferior al S.M.I. a efectos de la exención de la Tasa

**Segundo.-** Proceder al nombramiento de los miembros del Tribunal Calificador que han de intervenir en el proceso de selección, de conformidad con lo establecido en las Base Cuarta y hacer pública la composición del mismo, que queda integrado en la forma que a continuación se expone, a los efectos recusativos previstos en la legislación vigente:

### TRIBUNAL CALIFICADOR

#### PRESIDENTE:

Titular: D. Antonio Julio Jiménez Cámara  
Suplente: D<sup>a</sup> María Nieves Rodríguez Herrera

#### VOCALES:

Titular: D. Eduardo I. Bueno Peña  
Suplente: D<sup>a</sup> Lucía I. Laso Avilés

Titular: D. Juan de Dios López Padilla  
Suplente: D. Antonio López Checa

Titular: D. Francisco de Paula Fontecha Castellano  
Suplente: D<sup>a</sup> Dolores G. López Rubio

Titular: D. Sebastián Rus Chinchilla  
Suplente: D. Manuel de Dios Ibáñez

#### SECRETARIO:

Titular: D. Miguel Ángel Velasco Gámez  
Suplente: D. Pedro Fernández Hervás

**Tercero.-** El Tribunal se constituirá el día **14 de Junio de 2021**, a las **8:30 horas**, en el **Edificio B4** (Aulario Flores de Lemus), sito en el Campus "Las Lagunillas" de la Universidad de Jaén.



Excmo. Ayuntamiento  
de Jaén



Patronato Municipal de  
Deportes de Jaén

**Cuarto.-** Se cita a los aspirantes admitidos para el próximo día **14 de Junio de 2021**, a las **9:15 horas**, en el **Edificio B4** (Aulario Flores de Lemus), sito en el Campus “Las Lagunillas” de la Universidad de Jaén, para la realización del ejercicio correspondiente a la Primera Fase: Oposición. En el listado de admitidos figura el Aula donde cada aspirant@ se examinará, por lo que ést@ habrá de comprobar, antes del examen, el Aula que le ha correspondido.

Los aspirantes deberán ir provistos con el D.N.I. a efectos de su identificación, la cual le podrá ser requerida en cualquier momento de la celebración del ejercicio. Asimismo, cada aspirante deberá ir provisto de bolígrafo de uso personal para la realización del ejercicio. Queda totalmente prohibido acceder al lugar de la realización del ejercicio con cualquier tipo de dispositivo electrónico (móvil, tablet, ipad, etc...).

Siguiendo las instrucciones dictadas por las Autoridades Sanitarias, no podrán acceder al recinto los aspirantes que no vayan provistos de mascarilla, así como aquellos que presenten algún síntoma de Covid-19, pudiendo articularse cualquier tipo de medida para el control de acceso.

Dese traslado de la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador, al Tablón de Edictos del Patronato Municipal de Deportes y a la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén e inscribase ésta en el Libro de Resoluciones.



Jaén, 9 de Junio de 2021  
EL PRESIDENTE

Fdo. Carlos Alberca Martínez